



## **POLITICA DE SEGURIDAD E HIGIENE, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE**

**CALITEC**, Empresa de “**Servicio técnico de Ingeniería, instalación, mantenimiento, reparación y capacitación de instrumentos y equipos de medición y control para las ubicaciones indicadas por el cliente**” radicada en la Neuquén, en su objetivo de proteger a las personas y el medio ambiente, asume el compromiso continuo y sistemático de conducir sus negocios y actividades de manera tal de asegurar que sus productos y operaciones cumplan con las leyes vigentes y/o con las normas nacionales e internacionales de Seguridad, Higiene, Salud y Medio Ambiente según sea más exigente.

**Nuestro objetivo es:**

**Eliminar todos los accidentes, prevenir impactos al medio ambiente y a la salud, reducir residuos y contribuir a mejorar la calidad de vida.**

La empresa **CALITEC S.A.S** se compromete a:

1. Mantener un legajo actualizado con el estado de salud del trabajador, primero mediante un examen pre-ocupacional y luego a través de exámenes periódicos.
2. Mantener en condiciones de seguridad laboral y ambiental las maquinarias, equipos y herramientas utilizados durante la prestación de servicios.
3. Proteger de los agentes físico-químicos nocivos para la salud de todos sus empleados, así como proteger al medio ambiente de posibles contaminaciones.



4. Respetar en cada tarea los valores máximos admisibles establecidos en las legislaciones nacionales y provinciales, tanto para el Ambiente Laboral como para el Medio Ambiente en general.
5. Hacer uso racional de los Recursos Naturales en cada tarea, asegurando la protección ambiental, teniendo como Principio el Desarrollo Sustentable.
6. Contar con equipos para la prevención de incendios, derrames, emisiones y demás contingencias ambientales.
7. Disponer de los medios necesarios para la prestación de los primeros auxilios a los trabajadores accidentados.
8. Capacitar e instruir al personal en la adopción de medidas generales y particulares de higiene y seguridad y medio ambiente, mediante la organización de programas de formación, educación y práctica.
9. Adoptar buenas prácticas para la gestión de Residuos generados durante la actividad.
10. Descubrir y corregir las condiciones o acciones inseguras de trabajo antes que lleguen a producirse incidentes o accidentes laborales o ambientales.
11. Denunciar los accidentes ambientales, laborales y enfermedades del trabajo que ocurran en la empresa para determinar su causa y evitar su repetición.
12. Enfatizar a todos sus empleados y contratistas su responsabilidad y obligación de responder con un desempeño seguro a esta política y lineamientos, estableciendo dicho parámetro como condición de empleo.
13. Ante un siniestro responder en forma eficiente ante los incidentes que pudieran producirse, en el transcurso de sus operaciones, cooperando con las organizaciones gubernamentales, municipales o autoridades de aplicación.
14. Llevar un registro estadístico de los accidentes, laborales y ambientales a fin de determinar la tendencia de estos y tomar acciones correctivas y de mejora.
15. Incorporar el concepto de Mejora Continua a niveles técnicos y administrativos a fin de hacer más eficiente la gestión año tras año.